

# LA JUVENTUD SALVADOREÑA.

REVISTA MENSUAL

DE LA

SOCIEDAD CIENTIFICO-LITERARIA DEL MISMO NOMBRE.

COMISIÓN REDACTORA:

Abraham Chavarria,

Victor M. Jerez,

Nazario Salaverria.

ADMINISTRADOR Y EDITOR RESPONSABLE,

**ESTEBAN C. ROQUE.**

**TOMO II.—NUMERO 1,**

## SUMARIO

- I. El Divorcio, por Fermín Bayona — II. Plumadas, por Víctor M. Jerez — III. Consuelo (poesía), por Rufino — IV. Patria Potestad, por Abraham Chavarria — V. Júpiter In. degeta, por G. Ramírez — VI. Liga de Zaité (poesía), por A. C. — VII. La Bachillera — VIII. Sobre lenguaje, por Manuel Marroquín — IX. Notas — X. Miscelanea.



SAN SALVADOR—IMPRESA NACIONAL CALLE LA AURORA, 9.

Enero 20 de 1890.

# PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

## JUNTA DIRECTIVA.

Presidente	D.	Fidel Antonio Novoa.
1º Vocal	„	Nazario Salaverría.
2º Vocal	„	Juan Mena.
Tesorero	„	Adrián García.
Fiscal	„	Fermín Bayona.
1º Secretario	„	Abraham Chavarría.
2º Secretario	„	Victor M. Jerez.

## SOCIO HONORARIO.

Doctor Don Esteban Castro.

## SOCIOS ACTIVOS.

Dr.	D.	Horacio R. Jarquín.	Br.	D.	Lisandro Blandón.
Br.	„	Rafael E. Chávez.	„	„	Miguel Dueñas.
„	„	Esteban C. Roque.	„	„	Doroteo Fonseca.
„	„	Francisco Espinal.	Br.	„	David A. Payés.
„	„	Francisco Dueñas.	Dr.	„	Francisco Martínez Suárez.

## SOCIOS CORRESPONSALES.

Br.	D.	Salvador Flamenco.	Dr.	D.	Guadalupe Ramirez.
„	„	Adolfo Castro.	„	„	Rubén Rivera.
„	„	Baltasar Parada.	„	„	Abraham Rivera.
Dr.	„	Simeón Eduardo.	„	„	Francisco A. Reyes.

# LA JUVENTUD SALVADOREÑA.

REVISTA MENSUAL

DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICO-LITERARIA DEL MISMO NOMBRE.

TOMO II. |

SAN SALVADOR, ENERO DE 1890.

| NUM. 1.

## EL DIVORCIO.

Muchos han sido los esfuerzos que los publicistas más notables y la jurisprudencia de los pueblos cultos han hecho en favor de la indisolubilidad del matrimonio: aquellos, halagando el espíritu con el bello lenguaje poético y ésta con la intimidación de penas ineficaces, han querido sostener la perpetua unidad de la sociedad conyugal; pero sus esfuerzos han sido insuficientes como es insuficiente á su objeto todo principio que radica fuera del orden natural, dando por consecuencia lógica el que la perpetuidad del matrimonio sea hasta la fecha pura y simplemente de nombre.

El matrimonio es un contrato, una institución social que tiene por objeto la unión de dos personas de diferente sexo, en el seno de la cual deben realizarse todos los fines de la vida humana, para lo cual *exige necesariamente la concurrencia de dos voluntades*, de manera que faltando esta condición esencial, el contrato es *nulo*; porque todo acto humano que se ejecuta sin libertad lleva consigo un vicio. Sí pues un matrimonio está viciado en su esencia porque á los cónyuges les falta voluntad para continuar de consuno en la persecución de los fines que por medio de la unión creyeron realizar, la sociedad desaparece, el vínculo queda insubsistente y la indisolubilidad es una quimera, una ficción que perjudica á la

sociedad universal. Para probar esta verdad, basta tomar en consideración el valor intrínseco de los fines racionales que persigue el matrimonio y tener presente que, siendo la sociedad conyugal la que sirve de modelo á toda sociedad bien organizada, natural es que si aquella relaja sus fines, consiguientemente debe relajarlos ésta, y así queda demostrada la ruina moral de la gran familia humana; y todo esto, por qué?—porque las familias se desarrollan en una unión forzada que ha relajado las costumbres.

Y si esto es así, cuál será la razón justificativa de esa unión en tan anormal estado? No hay razón en derecho que justifique semejante anomalía, y es por esto que los publicistas están de acuerdo en que una vez llegue á tal estado el matrimonio, debe disolverse. Esto sin embargo, lo hacen de una manera embozada y se reservan el secreto de tan extraño proceder; pero sea por respeto á las creencias dominantes bajo cuyo amparo se autoriza el matrimonio, sea por inconsecuencia con sus propias ideas, es lo cierto que hasta la fecha, ni esos publicistas ilustres, ni la jurisprudencia moderna han tenido el suficiente valor para proclamar la disolución absoluta del matrimonio, por más que á sus propios ojos se presente la manifiesta incompatibilidad de esa unión perpetua.

Pugna á la naturaleza del hom-

bre la indisolubilidad, porque esa condición implica la pérdida de la libertad humana, y no hay nación del mundo que reconozca los derechos del hombre, que autorice un pacto en el que se estipule la pérdida de ese precioso derecho; y si esto es así, cómo y en virtud de qué derecho se pretende obligar á los contrayentes decepcionados que por *mútuo consentimiento* protestan del convenio que los *une*, á que sigan unidos por toda la vida? No es esto un proceder tiránico, contra lo más sagrado de la personalidad humana, su honor y su dignidad? Sin ningún esfuerzo se reconoce la presión que el derecho positivo ejerce sobre el derecho de libertad con tan absurdo como odioso proceder.

Se arguye que en el matrimonio hay algo divino, indisoluble, que constituye un vínculo moral que exige la perpetuidad.

El concepto que tengo de la grandiosidad del matrimonio, me obliga á admitir esa divinidad con que se le reviste, y reconozco que en la sociedad conyugal es en donde debe manifestarse en su más alto grado la moral pública y privada, pues á mi juicio esta cualidad es ingénita á esa institución, la primera de las instituciones sociales; pero no puedo admitir sin repugnancia la obligación moral en el supuesto vínculo á pretexto de sostener su perpetuidad, pues no se concibe moralidad en un hecho que carece de la voluntad, que es condición precisa para calificar las acciones del ser inteligente, y mucho menos cuando ese hecho es el resultado de la fuerza, como sucede en el presente caso.

Queriendo justificar la indisolubilidad, se dice: que la perpetuidad del matrimonio es necesaria para la educación de los hijos. Este es un argumento falso, porque no es cierto que solo por este me-

dió se logre fin tan trascendental, pues innumerables ejemplos podrían traerse á la vista de hombres honrados, amigos sinceros, esposos modelos, amantísimos padres de familia y leales servidores de su patria que han nacido fuera de la atmósfera del matrimonio, y por consiguiente su educación ha sido dirigida por las débiles fuerzas de una pobre mujer, pero buena y tierna madre. Contra mis propias convicciones me abstengo de probar esta verdad por temor de que se interprete mal mi intención; y solo diré: que el absurdo que se ve en la disolución del matrimonio, depende de la concepción incompleta que se tiene del divorcio absoluto.

En efecto: la legislación positiva que por hoy pretende justificar la indisolubilidad del matrimonio, parte de un supuesto falso y contraproducente, cuando en apoyo de la doctrina que combate, dice: "permitir amplia separación de la vida común de los cónyuges sería desencadenar las pasiones y autorizar la corrupción."

Por el contrario, digo yo, esto moralizaría las costumbres y la sociedad conyugal tendería á perpetuarse espontáneamente; porque en vista del divorcio, no se verificarán tantos matrimonios inútiles que son el escarnio de la moral pública, porque los pretendientes al matrimonio serían más juiciosos y con la prudencia debida escogerían esposas entre aquellas mujeres virtuosas que estuvieran en capacidad de hacer una buena familia: á su vez éstas escogerían esposos entre aquellos hombres honrados que ofrecieran suficiente garantía de moralidad y caracter para poder arrosar las consecuencias consiguientes al solemne contrato, y así procuraríamos todos tener las condiciones necesarias para ser casados y tendríamos en conclusión el ver-

dadero matrimonio, es decir; el que se perfecciona por la influencia del amor que descansa en la recíproca voluntad y condescendencia de los buenos esposos que cumplen con sus deberes, porque deliberadamente han sabido contraer las obligaciones inherentes á su estado. Y de aquí la santidad que entraña el matrimonio, el dechado de virtudes que imitar, la perpetua escuela de moralidad para las familias y para la sociedad en general, y por último el anatema para las uniones ilícitas. También de esta manera se daría por tierra con ese tráfico vil que por hoy se hace de la más sublime de las instituciones sociales creada por Dios y sancionada por el Derecho natural, desgraciadamente reducida á un simple cálculo matemático. De lo expuesto, resulta: que la naturaleza del matrimonio y la conveniencia social, están reclamando del derecho positivo, la separación completa de la vida común de los cónyuges ó sea la sanción del divorcio.

FERMÍN BAYONA.

## PLUMADAS.

El derecho social, exige todas las condiciones necesarias para que, en el armónico conjunto de individuos, ninguna actividad sea despreciada, ni postergado ningún fin particular; y corresponde al Estado, mediante un justo equilibrio, contener los avances hijos unas veces de la ignorancia y casi siempre de la malicia. En los dominios de la conciencia, como reconocen los moralistas, todo ser juzga y califica tanto las propias como las ajenas acciones; mas circunstancias de odio ó de interés, hacen que la voz de la razón sea desoída, y que á la tranquilidad del bien o-

brar se anteponga la fugaz satisfacción de innobles pasiones.

Cuando en el seno de una colectividad se lesiona impunemente el derecho, la tiranía no se hace esperar, á los desmanes individuales suceden las torpezas en nombre de la ley. Solo la educación obra el milagro de vencer los vicios, y de transformar lo que es ruín y bajo en fuente de tranquilidad y virtudes. El hombre es lo que son sus sentimientos.

En el estado actual, los esfuerzos de los buenos van encaminados á regenerar al hombre, por medios adecuados á su naturaleza, el periodismo hace la propaganda de las sanas ideas; en el fondo de las prisiones resuena la voz de la moral y en el sencillo albergue de la escuela, ejerce el maestro su augusto ministerio. Se combaten los instintos desde su nacimiento, encamínanse las facultades intelectivas al conocimiento de la verdad, y es la voluntad poder de obrar conforme lo dicta la razón; mas como el trabajo no es solo de preparación, sino también de transformación, los tiempos no han de ser de indiferencia sino de combate secular y gigantesco. La obra es real y efectiva, no se trata de vengar á Menelao ni de exterminar los Centauros, se quiere cimentar la sociedad en la justicia, conquistar á los pueblos por la ciencia, hacerlos amarse por el arte y que en una voz, en un aliento haya afectos, creencias y esperanzas.

Para cada actividad una esfera de acción, para cada vicio un remedio. Un ilustrado periódico de esta capital, en términos generales ha hecho notar la urgente necesidad del establecimiento de una casa de corrección, como que la vagancia es mal que cunde y que no combatido desde su nacimiento, será el precedente funesto de dolorosas consecuencias. Vale más pre-

venir que remediar, dice la experiencia, y en el caso presente el indiferentismo es criminal. No solo para la vagancia sería eficaz medida la casa de corrección, en los tiempos que corremos no es extraño ver á cada paso despreciada la potestad paterna, y repetidas veces los jefes de familia han ocurrido á las autoridades en demanda de auxilio, para hacer valer los derechos que la naturaleza les dá y la ley les reconoce.

Talvez se encontraría al principio alguna resistencia; más siempre sucede lo mismo con las buenas disposiciones y aquí cabe decir con Girard: que entonces se necesita un poco de violencia para hacerlas aceptar.

El artículo 232 del Código Civil, concede al padre la facultad de corregir y castigar moderadamente á sus hijos, pudiendo imponerles la pena de detención hasta por un mes *en un establecimiento correccional*; y cuando sean mayores de diez y seis años, previa calificación de los motivos por el juez, podrá extenderse á seis meses lo más. ¿Y qué establecimiento hay para la aplicación de esa potestad legal? Las cárceles públicas se contestará; pero entonces es huir de un mal para caer en otro mayor.

Cuanto más se medite sobre el asunto que tratamos, mayores razones habrá que prueben la necesidad de la casa correccional.

Hacer efectiva una disposición legal, alejar de la senda del crimen á tantos seres dignos de mejor suerte, vigorizar la autoridad paterna, preparar ciudadanos útiles á la patria y dirigir esas actividades para el mejoramiento de las artes é incremento de la agricultura y el comercio: tales son los bienes que producirá la implantación de los establecimientos correccionales.

VÍCTOR M. JEREZ.

## CONSUELO.

A M. C.

—Señor: de mi marido alguna carta...

—Señora, no hay ninguna.

—Y dígame, señor, qué hay de la guerra..

—Señora, no sé nada.

Volvamos al hogar ¡cuanta desgracia!  
Estas lágrimas tristes que ahora vierto,  
Una dulce caricia de mi hija  
Que ríe por mi amor enjugará,  
Y ojalá quiera Dios ellas se cambien  
En lágrimas que lavan el dolor.

\*

¡Un día sin un pan es noche horrible!  
La tímida inocencia derramando  
Las perlas de su llanto por un pan  
Se incendian en el pecho de una madre,  
Y lava hirviendo su pupila arroja  
Con incesante afán.

\*

La carta ya llegó ¡oh dicha inmensa!  
Llantos, risas y besos para la hija.  
La letra ya cambió, frases muy tristes:  
Parece que una vida va á extinguirse  
Y tímida esperanza se evapora;  
Eso bien lo comprende aquella madre:  
Abraza y besa á su ángel inocente  
Y duerme con la carta y con su hija.

RUFINO.

## PATRIA POTESTAD.

II.

“El sentimiento es la ley de los corazones como la verdad es la ley de las inteligencias. Sentimiento y verdad, manifestaciones excelsas de la suprema belleza, rayos fecundos del foco eterno de la sabiduría infinita que inundan al ser humilde y finito: del primero brota el amor que es llama que funde corazones, sol que anima con su calor los vuelos gigantescos de la fantasía; del segundo surge la luz que alumbra las desconocidas sendas de la vida, disipa las brumas del error y consuela á los que luchan en los campos del saber.”

El hijo se fruto del amor de dos corazones, lazo que une en la inmortalidad dos almas que el amor juntó en el suelo. Hijo sin amor es día sin arreboles ó tempestad sin relámpagos ni truenos; besos de etiqueta sin sentimiento ni placer, algo que no llena jamás las esperanzas por completo; pues tengo para mí que el hijo no es más que la condensación purísima del sentimiento de dos corazones atraídos por fuerzas celestiales; y que, por consiguiente, donde la pureza falta y anidan sentimientos miserables, el árbol no fructifica, la rosa no perfuma, el ángel no puede bendecir á su Criador. El amor es el corazón de la humanidad. Las leyes que tienden á conservar puro ese fuego, son leyes altamente morales, y por ende loables y justas. Que el nombre del hijo vaya unido siempre al de sus padres, es ley de la naturaleza: lo contrario es egoísmo de la sociedad, obra de los caprichos de los hombres y de su moral de convención.

Ese egoísmo y esos caprichos se sienten palpitar aun en las disposiciones de nuestros códigos convertidos á veces en tiranos de la mayoría de los pueblos. Ellos han hecho de los hijos nacidos bajo la potestad de una convención ó contrato social, una clase privilegiada, diferente y superior en mucho á los que nacen fuera de ella; como si el amor pudiera sujetarse á reglas ó reglarse por convenciones; como si las almas que se adoran necesitan jueces y testigos que den fé de sus juramentos y de la unión de sus corazones: las almas se adoran y los corazones se unen donde quiera que se encuentran al sentir el ritmo poderoso y encantador que los atrae.

Consignar algunas de esas injustificables diferencias de nuestros códigos es el objeto de estas líneas.

En la definición legal de Patria

Potestad se circunscribe ésta al padre legítimo sin hacerla extensiva al padre natural y mucho menos al espurio, aun cuando las facultades que á unos y otros se reconoce respecto del hijo que se halla en la menor edad sean idénticas. Cuál la razón fundamental de esta inconsecuencia? Patria Potestad en el sentido genuino de la expresión es poder de padre; y por lo mismo, todo aquel que ante la ley tiene el carácter de tal, ejerce verdadera patria potestad al hacer uso de los derechos que esa misma ley le concede para dirigir y educar al hijo.

Esta diferencia nos lleva de la mano á apuntar otras de mayor trascendencia, como que en éstas la cosa no es de palabras sino de algo mas real y positivo. Reglamentando la sucesión intestada establecen las leyes (artículo 973 C.) que los hijos legítimos excluyen á todos los demás herederos, sin hacer excepción ninguna ni tomar en cuenta casos en que la justicia, la moral y el amor paterno reclaman lo contrario. Si el amor es el fundamento que la ley tiene para reglamentar la sucesión intestada, según lo dijeron los romanos y lo sostienen los juriconsultos de nuestros días, por qué solo se considera ó supone ese amor en los hijos legítimos y no en los naturales? ¿O se creará talvez que solo el fruto de la unión autorizada por las leyes engendra el amor en el corazón de los padres? La experiencia nos dice todo lo contrario; que tanto los unos como los otros son objeto constante del amor de sus padres, y que, á veces, los legítimos nacen de uniones que, triste es decirlo, son escándalo de la sociedad, en donde todo reina menos el lazo que une los verdaderos matrimonios. Además, la reciprocidad que debe regir en estos casos, no existe; porque mientras la muer-

te del padre que deja hijos legítimos no da derecho al natural para entrar en la herencia, la de éste sí da al padre para entrar en la suya.

Idéntica diferencia existe, y aun más monstruosa, en el hijo ilegítimo respecto de la herencia materna. Los hijos legítimos excluyen también á los demás de la herencia, por más que el hecho del parto sea una realidad y el amor de la madre ingénito, purísimo tanto para el uno como para el otro, por mas que el capital heredado sea fruto exclusivo del trabajo de la madre y talvez del padre de aquel hijo abandonado por la ley, por más que las virtudes del hijo ilegítimo lo pongan muy por encima de los legítimos en la estimación general. Nada de esto importa: hay un abismo entre esas clases, abierto por el capricho de la ley, y precisa respetarlo. Casos dolorosos se ven con alguna frecuencia en que el descuido de un padre ó de una madre han dejado en la miseria á hijos que han hecho felices las horas de su existencia, que han atenuado en parte los grandes sinsabores, los amargos sufrimientos que los hijos legítimos les han dado constantemente, con perversas intenciones acaso, con siniestros y bien meditados fines talvez. Que la madre teniendo capital é hijos naturales contraiga matrimonio con amigo del cálculo y del interés mezquino; que muera el esposo sin dejarle más hijuela que tres, ó cinco, ó seis hijos, sin un pan que comer ni un vestido que ponerse, y la madre después ayudada por el trabajo y la estimación de otro ser forme su fortuna, la ley no se cree obligada á reconocer estos hechos para hacer la justicia que es debida. Estas leyes relajan frecuentemente los vinculos de familia en vez de robustecerlos, pues el hijo que tan desamparado se ve á la muerte de sus padres, creyéndolo

obra de la maldad de éstos, maldice á veces su nombre ó no venera como debe su memoria.

La moral, dirán, reprueba esas uniones no autorizadas por la ley. Fuera de que no es cierto que tales uniones sean contrarias siempre á la moral, porque el amor que es la causa de ellas es sentimiento eminentemente moral y humano, y la inmoralidad solo existe en las acciones que van acompañadas de la intención de causar mal, se comete el absurdo de imponer la pena á quien ninguna participación ha tenido en la ejecución del delito. Y no se nos diga que estas ideas autorizan el adulterio y el incesto. Todo lo contrario: admitimos y sostenemos que estas uniones son criminales porque atacan una de las bases fundamentales de la sociedad, la familia, y en tal virtud deben ser castigadas con toda severidad para conservar el orden y la armonía social; y en estos casos, la ley, á mi entender, debía obligar al culpable ó culpables á dotar al hijo incestuoso ó adulterino. Pese en buena hora todo el rigor de la justicia sobre la cabeza del que obra criminalmente; pero nunca sobre quien ninguna participación ha tenido en esos hechos, por más que el autor sea un padre ó una madre. Lo contrario es atacar el efecto y no la causa, dejando subsistente el germen del mal. Además, entre el hijo y el padre existen vinculos establecidos por la naturaleza que la legislación no debe desconocer y sí reglamentar y vigorizarlos cuanto mas posible sea.

Queremos, pues, que el hijo natural, en la sucesión intestada, sea llamado con los legítimos á la herencia del padre; y que el ilegítimo lo sea en el mismo en la herencia materna. Queremos que la libre testamentifacción sea autorizada por nuestras códigos; pero ya que para esto hay alguna resistencia y

que se ha adoptado el sistema de legítimas rigorosas, en obsequio á la equidad, deben también establecerse para los hijos ilegítimos en los casos mencionados.

Protesto que el único objeto de estas líneas es trabajar por el establecimiento definitivo del Derecho, para que la justicia brille con todo su esplendor en las páginas de nuestros códigos: si me he equivocado, ó no sigo el camino del bien y la verdad, culpa exclusiva de mi pobre criterio es; pero nunca fruto de mezquina pasión.

ABRAHAM CHAVARRÍA.

## JUPITER INDEGETA.

(Concluye).

Cartago existió en la parte occidental del Continente africano, en el lugar que hoy ocupa Túnez, uno de los estados que se llaman berberiscos y fué destruida por los romanos al mando de Escipión el Africano en la última guerra púnica 143 años antes de Jesucristo, habiendo ardido diez y siete días.

Enéas y los suyos, fueron bien recibidos por la reina Dido, quien se enamoró de él por artificio de Venus, que le presentó á Cupido bajo el nombre de Ascanio, hijo de Enéas: la incauta y hermosa reina, acaricia al dios del amor, y juega con él creyendo que lo hace con el hijo del Príncipe troyano.

Enéas y demás capitanes troyanos, fueron obsequiados con un banquete en el que á los postres exige Dido á aquel que le refiera la historia de la guerra de Troya y todo lo que había sufrido después de su salida de ella.

El Príncipe troyano, se burla de su enamorada, deja á Cartago y se hace al remo para Ciellia: aquí un año antes había muerto Anquises,

le celebra sus funerales, le erigió un templo á su memoria y partió para Italia. En esta travesía sus naves fueron desbaratadas por una terrible tempestad, que poniendo á prueba el valor de los navegantes, arrepentidos se lamentaban de haber sobrevivido á las ruinas de la patria, lo cual preferían al verse en el riesgo de parecer sepultados en los abismos del mar cuyas embravecidas ondas agitadas por el ábrego inclemente, se levantaban á manera de movibles y altísimas montañas en cuyas rehilantes crestas y cimas zozobraban las naves.

Al fin de tanto peligro y salvando tantos escollos, Enéas con algunas naves arriba al puerto de Cúmas, ciudad de Italia: consulta á la Sibila Deifobe; ésta le pronostica todo lo que debe sucederle allí y le instruye para que visite los infiernos, advirtiéndole que debe buscar el ramo de oro sin el cual es imposible entrar en ellos. Enéas por indicación de la Sibila se dirige á un bosque vecino y encuentra allí el deseado ramo que debe ofrecer á Proserpina reina del Averno.

Deifobe conduce á Enéas á los infiernos por la embocadura del lago averno, donde encuentra todos los monstruos que están á la entrada de esa espantosa morada: visita las riberas de la Estigia y entre las sombras que se presentan en tropel suplicando á Caronte les recibe en su barca, conoce á Oronte y á su piloto Palinuro; atraviesa el río, adormece al Can Cerbero con una torta soporífera y recorre todos los lugares de aquella mansión terrible.

Entre la variedad de sombras que allí vagaban Enéas conoció á su enamorada Dido, la desdichada reina de Cartago, acércase á ella, quiere hablarle para justificarse de su partida de aquella ciudad y la sombra se aleja sin hacerle caso.

También conoció á Deifobo hijo de Priamo muerto por los griegos á consecuencia de la traición de Helena.

Pasa de allí al Tártaro, lugar de los réprobos, reos de enormes delitos: nómbrale la Sibila los más célebres por sus atrocidades pintándole los grandes tormentos á que han sido condenados: cuelga el ramo de Oro en la puerta del palacio de Proserpina; y pasando del Tártaro á los campos Eliseos, lugar de los Bienaventurados, Mugarde primer poeta contemporaneo de Ofeo, lo lleva á donde estaba Anquises.

Este conoce á su hijo y en aquella divina mansión Enéas, es insinuado por su padre en los principios más sublimes de la Filosofía, conforme las doctrinas de Platón y de Pitágoras; predícele su gloria y posteridad y le habla de los héroes de la República, sobre todo, de Augusto, Julio César y Marcelo, hijo de Octavia hermana de aquel Emperador.

Enéas sale de los infiernos por la puerta de marfil y va á unirse con su escuadra que lo esperaba en las aguas de la rada de Cumas; se hace á la vela y llega á Caieta, hoy Gaeta, puerto de Nápoles, cuyo nombre le viene de la nodriza de Enéas llamada así. Se interna en el país de los latinos ó Lacio, se establece en las márgenes del Tíber: aquí Cibeles, hija del Cielo y la Tierra, convirtió las naves de Enéas en ninfas; fundó un pequeño estado que llamó Lavinió; (hoy San Lorenzo) en honor de Lavinia su segunda esposa con quien se unió, después de haber tenido guerra con Turno padre de ésta, rey de los latinos, á quien mató en combate personal.

Quando Enéas hubo cumplido todo lo vaticinado por la Sibila, cuentan que Venus, lo arrebató y lo llevó al cielo. Por esto, y porque

los fundadores de Roma suponían que su prosapia descendía de los fundamentos de Larinio, se creyeron de origen divino y mas tarde la posteridad adoró á Enéas bajo el simpólico nombre de Júpiter Indigeta que equivale á decir "hom-bre colocado entre los dioses."

G. RAMIREZ.

Sensuntepeque, octubre 23, 1889.

## LIGA DE ZAITTE.

—Madre, me ha dicho el Alcalde

Que es bueno para el caballo

Más que el tricófero, aquello

Que llaman liga de zaitte;

Pero yo miedo he tenido

Y antes consultarlo quise.

—El sabrá por qué lo dice,

Pues es viejo y entendido.

—Entonces, primito mío,

Se cumplirá tu desec;

Será buen punto yo creo

Por las orillas del río.

Y bendiciendo al Alcalde

El primito y la primita

Se fueron muy apricita

A buscar liga de zaitte.

.....

Al cabo de un mes se vió

Que con la tal medicina,

Abdomen creció á la ordina,

Pero los cabellos no!

A. C.

## LA BACHILLERA.

\*\*

Humilde techo albergaba una de las familias más homradas y apreciables de la población de N. allá por el año 187\*. La paz, la alegría, la felicidad reinaban en aquel hogar formado por dos respetables señores, Andrés Nájera y Gertrudis su esposa, y cuatro hijos que eran todo el amor y el contento de sus padres,—Lucinda, Margarita, Arturo

y Luz. Tenía el vecindario por modelo y en alta estima á la dichosa familia. Ni ricos ni pobres y satisfechos como ninguno con su suerte, aquellos seres tenían amor al trabajo diario que lo conceptuaban como una necesidad imprescindible, como una ley imperiosa y santa de la especie humana emanada de la voluntad suprema, y de la cual ellos no querían ni debían formar excepcion.

Cada uno tenía su ocupación especial allí. El padre cultivaba con esmero una pequeña finca que poseía cercana á la población, la madre entendía en todo lo de la casa auxiliada por Margarita, Lucinda, la mayor, dirigía la escuela de niñas del lugar, y Arturo y Luz que no pasaban de ocho años el primero y de seis la segunda, asistían con toda religiosidad á la escuela, jugaban juntos siempre y ayudaban en cuanto podían en los oficios domésticos.

Lucinda y Margarita fueron educadas á costa de muchas privaciones en uno de los colegios más acreditados de Guatemala. Amor al estudio, obediencia y respeto á sus superiores, seriedad y dulzura en el trato, aprovechamiento notable, fueron cualidades que las recomendaban altamente á la consideración y aprecio de maestros y condiscípulas. Cuatro años permanecieron en el colegio observando idéntica conducta, con esta diferencia entre ellas: Lucinda parecía tener inteligencia más vigorosa é imaginación más reposada, con disposiciones y aptitudes especiales para las ciencias que merecieran de su parte especial atención, habiendo ocupado siempre distinguido lugar en sus clases y obtenido brillantes resultados en los exámenes. ¡Cuántas veces la corona de la superioridad adornó la frente de aquella modesta criatura! Margarita, sin carecer de inteligencia pa-

ra tales estudios prefería la música, el canto y las labores de mano que hacían todo el deleite de su alma; en su cultivo recogió frescos laureles y sinceros y merecidos aplausos. Lucinda pensaba como los sabios, Margarita sentía como los artistas. Sin embargo de poseer las dos cualidades sobresalientes, aunque distintas, Lucinda era tenida en el concepto general como la mejor, y más de una vez se lo dijeron á presencia de su propia hermana que no se creyó rebajada ni se dió por ofendida. Se amaban tanto, se estimaban, se adoraban recíprocamente de manera tal, que se conceptuaban como una misma personalidad: los dolores de la una eran sufrimientos para la otra, y los goces de ésta delicias para aquella.

Tenían costumbres loables bajo todos conceptos. Al terminar sus ordinarias ocupaciones, se consagraban todos los días, al caer de la tarde, á recordar los consejos de sus padres que tanto las amaban y los cariños que les prodigaban cuando se encontraban reunidos en su modesta habitación; hacían reminiscencias de sus paseos y sus juegos infantiles bajo los cafetos de la finca y en el jardincito de la casa; pensaban en Arturo y Luz, bastante chicos entonces, y hacían mil consideraciones sobre ellos; si ya podrían pronunciar sus nombres con perfección, si andarían bien, si habrían cambiado de facciones con el trascurso del tiempo, si enfermarían mucho y sus padres sufrirían por ellos, etc., etc. Y por la noche, en sus cotidianas oraciones, los tenían presente siempre en su memoria y elevaban mística plegaria con fervorosa devoción á María, madre de Dios, por la felicidad de aquellos seres que conceptuaban parte de su propio ser.

Y pensar en el día de la llegada á su pueblo natal, ya concluídos sus

estudios, era pensar en la gloria. Abrazar á sus padres y hermanos después de largos años de ingrata ausencia, estrecharlos fuertemente en sus amorosos brazos, besarlos con delirio, bañarlos en lágrimas de infinito amor... ah! ese momento lo tenían por el más grande y sublime de su vida.

—Yo, decía Lucinda una noche, yo seré la primera en abrazar á mi madre, si, yo me arrojaré á ella para gozar primero ese supremo placer que tanto ansía mi alma....

—No, replicaba humildemente Margarita, porque entonces me harías sufrir demasiado, me resentirías, Lucinda; las dos juntas, como buenas hermanas, como hijas amantes y cariñosas debemos abrazarla y besarla al mismo tiempo para imprimirle nuestro filial cariño, nuestro amor purísimo ¡no es verdad?

—Sí, sí, contestaba Lucinda, tienes razón, hermana mía, tienes razón, y se abrazaban satisfechas y contentas.

\*\*\*

Inútil sería decir que al volver Lucinda y Margarita al hogar paterno hubo abrazos, besos y lágrimas de infinito placer derramadas por padres é hijos, cumpliéndose así cuando ellas habían pensado en sus horas de descanso en apartado rincón del colegio; é inútil también agregar que el pueblo obsequió como debía á la apreciable familia por tan grato acontecimiento.

Pasadas estas impresiones sublimes que conmueven el corazón de toda una familia, á veces de todo un pueblo, las cosas caminaban de la manera que dejamos dicho, sin que una leve sombra lograse empañar el cielo puro y sereno de aquella feliz mansión.

Lucinda en las horas de descanso leía periódicos y novelas ó se consagraba á sus estudios favori-

tos de Historia, Filosofía, Física y Matemáticas en general. Margarita encontraba todo su gusto en hacer unas bonitas chinelas de seda para papá, un vestido para Luz, un gorro para Arturo, un abrigo para mamá, etc., etc. Y cuando veía á cualquiera de ellos usando obra de sus manos, gozaba infinito. En la noche, cuando habían terminado las ordinarias labores, mientras Lucinda leía, ella se rodeaba de la familia para complacerla cantando alguna bella y sencilla canción de las que aprendió en el colegio, ó ejecutando al piano las más tiernas melodías de que ella gustaba en extremo.

Así se deslizaba tranquila la existencia de aquella familia cuando llegó al lugar desconocido caballero con el objeto de establecerse y ejercer su profesión de médico. El doctor Antonio Sobral (que tal era el nombre del recién llegado) procuró, desde luego, entrar en relaciones con la distinguida familia Nájera, en donde fué recibido con todos los respetos y las consideraciones á que su honrosa y humanitaria profesión lo hacían acreedor. El trato constante, los servicios recíprocos y las mutuas consideraciones hicieron que Sobral adquiriese cierta confianza en la familia y que participase con ella de todas sus favoritas y sencillas distracciones, ya en sus reuniones por la noche, cuando Margarita cantaba al piano, ya en sus paseos á la finca por la tarde, cuando el sol pronto á ocultarse en el ocaso, alumbraba por vez postrera con luz suave y fresca las verdes colinas de su pequeña pero bien cultivada posesión.

\*\*\*

Mucho celebró Lucinda las relaciones de la familia con tan distinguido personaje, pues deseaba ella tener con quien hablar de sus

nuevos estudios, y creía muy natural que todo doctor tuviese ilustración necesaria para entrar en discusiones sobre cualquier materia. Así, muy luego penetró en el terreno que deseada. La primera vez se trató de Física, ó sea de la luz y el calor, de magnetismo y espiritismo, de los meteoros luminosos y los acuosos, etc., etc., y la discusión fué tan bien sostenida por ambas partes, que cada uno se admiró recíprocamente del otro: Lucinda conceptuó un Pascal al doctor y desde aquella fecha lo tuvo en alta estima, guardándole todos los respetos y las consideraciones que se merecen los sabios. La vez siguiente fué la Filosofía el tema de la conversación, es decir, que allí se habló de la inmortalidad del alma, de las penas y premios de ultratumba, de las ideas innatas y de las adquiridas, de la percepción, del juicio, del raciocinio y de toda esa jerga que en las escuelas atormenta y atrofia inútilmente las inteligencias vírgenes. Los padres que nada de esto comprendían fueron bastante prudentes para no tomar cartas en cuestiones que para ellos eran tratadas en nahuatl ó katchiquel. Las conversaciones diarias dieron ocasión á Sobral para insinuarse poco á poco en el inocente corazón de Lucinda que ya sentía nacer en su alma un sentimiento incomprensible, desconocido que la impelia hacia aquel hombre con fuerza misteriosa. Así es el orto de todos los corazones á la vida del amor.

Sobral alabó cada vez más el talento y la maravillosa ilustración de Lucinda ante sus padres, á quienes felicitó por el precioso tesoro que tan humildemente guardaban, aconsejó á la niña que no olvidase jamás la bella costumbre del estudio y le ofreció el auxilio de sus conocimientos siempre que los creyese útiles en las dificultades que

encontrase. Los padres altamente comprometidos por tan honrosos como inesperados elogios, rindieron al doctor sus agradecimientos de la mejor manera que les fué posible. Sobral quedó autorizado desde entonces para penetrar con planta sacrilega y osada en el inocente y puro corazón de aquella vírgen.

\*\*\*

Lucinda con las alabanzas constantemente prodigadas, fué adquiriendo inconscientemente cierto orgullo y superioridad sobre Margarita. La madre que jamás previó este cambio, no lo percibió sino muy tarde; y así, todas las órdenes de la hija eran cumplidas fielmente, logrando al fin imponerse de soberana manera sobre padres y hermanos. Sus caprichos eran mandatos, su voluntad ley imperante en el hogar. Mientras, el amor de Sobral iba tomando serias proporciones en aquel corazón ávido ya de alabanzas y homenajes; y el pueblo atento siempre á cuanto pasaba en aquel hogar tan apreciado de todos, censuraba rudamente en su lenguaje aquellos amores que tenía por monstruosos siendo el protagonista un *forastero* cuyos antecedentes eran desconocidos; y de tal modo fué decayendo Lucinda en el concepto general, que sus discusiones y su nueva conducta fueron motivos bastantes para que la apellidaran la *Bachillera*. Así derriba el pueblo los ídolos que se forja para adorar en ellos. Los respetos y las consideraciones de otros tiempos más dichosos, fueron desapareciendo con asombrosa rapidez: solo el corazón de sus padres la amaba con la misma intensidad.

\*\*\*

Cuanto más altanera Lucinda, más humilde y más cariñosa con

sus padres era Margarita, que solo pensaba en la manera de hacer grata y feliz la existencia de aquellos seres tan adorados de su corazón. Si Lucinda se empeñaba por la noche en sus discusiones con el doctor, olvidando el respeto que es debido á la familia, ella lo disimulaba todo con sus acostumbradas diversiones, ora cantando, ora tocando, ora refiriendo con ingenuidad y candor admirables la historia de algunas compañeras de colegio, célebres por sus inocentes picardillas y maldades de niño. Pero no bastó esto á mantener oculto para siempre el abismo que Sobral cavaba sordamente en aquel hogar poco antes tan dichoso y tan estimado de todos. El padre comenzó á sospechar las malas intenciones de aquel hombre; y alguna vez, al pasar por una calle, oyó escaparse de los imprudentes labios de una mujer, palabras que fueron á herir hondamente su bien adquirida reputación de hombre honrado. Deber suyo era poner fin á la causa de aquellas habillitas que tanto lo ofendían, y así lo resolvió.

En consejo de familia compuesto de su esposa, Lucinda y Margarita, manifestó los males que la amistad de Sobral les ocasionaba y la conveniencia de buscar un medio para que no frecuentase más la casa. Estas sencillas palabras salidas de la boca del padre fueron combustibles arrojados imprudentemente á la hoguera que ya ardía en el enamorado corazón de la Bachillera.

—¿Cómo es posible, decía, que por satisfacer exigencias de gente estúpida y villana, que no sabe sino murmurar del prójimo y asesinar la honra agena, la dignidad personal, sin miramientos ni consideración ninguna, cómo es posible despedir así á un caballero que tanto honra nuestra casa con su amistad y que tanto me ilustra con sus co-

nocimientos? Y luego vinieron los sollozos, después las lágrimas y por último las protestas contra la injusta y tiránica resolución del padre.

—Ah ¿con que nada valen los méritos ni las virtudes para esta gente insensata y malvada que así viene ingrata á perturbar la paz y la tranquilidad de nuestra casa? No se les debe dar gusto, repetía, porque entonces se reirían en nuestras barbas y nos tendrían por tontos.

En vano trató el padre de vencerla que á ella más que á ningún otro de la familia convenía su determinación, como que su propia reputación era la que directamente padecía.

—No importa, agregaba al instante, yo lo recibo todo con placer, con satisfacción, con orgullo..... de lo contrario.....

La audacia y la insolencia se desbordaron en los labios de aquella mujer arrojando frases tan cínicas é hirientes que, aquel padre humilde y cariñoso siempre con sus hijos, sintió la ira arder como lava en su honrado pecho y se arrojó como león soberbio sobre la hija rebelde que en tanto menosprecio tenía la autoridad paterna. Y entonces fué el llorar desgarrador de la madre y de los hijos, jamás acostumbrados á presenciar tan horrosos cuadros; y la alarma del vecindario por aquel extraño desorden en familia tan pacífica, fué general, llegando pronto la autoridad á poner fin á tan escandalosa escena. Todo fué ver los agentes de la ley para gritar desafortadamente Lucinda:

—Mi padre, sí, mi padre me ha querido matar; llévenlo á la cárcel; es un criminal que atenta contra la vida de su hija.... llévenlo!....

—No, no, gritó con altivez Margarita, no lo llevarán jamás; es inocente.... nadie penetre en nuestra casa.... atrás! atrás!

—Si, no hay nada decía la madre sollozando, no es nada, un simple disgusto de familia que ya pasó: agradezco á ustedes sus cuidados, señores; pueden retirarse....

Y todo concluyó.

La madre hizo saber á Sobral la causa de aquel escandaloso é inesperado acontecimiento, suplicándole no volviese á dar ocasión para que su casa se convirtiese en teatro de aquellas terribles escenas, y tomara giro más peligroso la cuestión.

Lucinda y Sobral fueron encarnizados enemigos del pobre Andrés, cuya vida fué desde aquella triste fecha sombría y melancólica, como que siempre resonaban en su oído aquellas desgarradoras palabras de su hija: "mi padre es un criminal que atenta contra la vida de su hija." Sí esto era para volverse loco.

—Que una hija por quien tanto se había sacrificado, y á quien había amado más que á su propio ser con ternura infinita, hasta con fanatismo, con idolatría tal vez, que una hija así apreciada trate de criminal á su padre, es imperdonable, Dios mío! es imperdonable, decía, cubriéndose la pálida faz, bañada en lágrimas, con sus trémulas manos, en sus largas y constantes noches de insomnio. Es horrible continuaba, es horrible vírgen santa! ... solo la muerte puede acabar con este dolor que atenaceaba cruelmente mi desgraciado corazón. Sí! la existencia me es odiosa, Dios mío! corta por fin el hilo que la sujeta á este mundo infeliz y miserable!...

(Continuará).

## SOBRE LENGUAJE.

Bogotá, julio de 1889.

Señor don Rufino J. Cuervo.

Muy querido amigo:

En años pasados escribí á usted

dos cartas en que le hablé largamente de muchos nuevos errores que en cuanto al uso de nuestra lengua se han introducido después que usted compuso las *Apuntaciones críticas*. Sin embargo de que dichas cartas no fueron enviadas á usted manuscritas, sino en el número 46 de EL TELEGRAMA y en los números 1º y 2º de EL TELEGRAMA del domingo, en que se dieron á luz, usted tuvo la bondad de darse por notificado y de contestármelas de su puño y letra.

En su contestación me manifiesta estar convencido que cualquiera de estas correcciones que usted suele hacer puede ser provisional, porque los gramáticos y los lexicógrafos van aceptando cada día cosas abominadas la víspera, y lo van dejando á uno burlado. Añade usted que la mayor parte de los errores que yo le he señalado en mis cartas son pecados contra el sentido común, por lo que *hay que darles en la cabeza*; que nada importa que el Diccionario apruebe mañana algunos barbarismos, solo porque se han generalizado; que el buen escritor no debe emplearlos, tengan ó no el pase de la autoridad competente; que no puede saberse si lo que falta en el Diccionario falta por *olvidado* ó por *condenado*.

Concluye usted que la sujeción incondicional es absurda, y opina que es menester buscar críticas absolutas, ó por lo menos no tan contingentes como la aprobación de los lexicógrafos y de los gramáticos.

Delicada es la cuestión que entrañan estas opiniones de usted. Si de ellas se apoderan los mocitos que quisieran hablar y escribir según su leal saber y entender, sin estudio y sin reglas, la lengua padecería muchísimo. Si estando todos, como estamos, bastante acostumbrados á respetar el Diccionario y la Gramática, hablamos como

hablamos y escribimos como escribimos aquí en América y en la Península, ¿qué sucedería si se llegase á entender que la Gramática y el Diccionario habían perdido su autoridad? Pero ¿y si merecen perderla por incuria ó por ignorancia de sus autores?

Aquí introduzco yo un *distingo*: la Gramática, si por Gramática entendemos la de Bello ó la de la Academia, pocas veces, ó talvez ninguna, induce á error, el Diccionario de la Academia, que es entre los diccionarios castellanos el mejor ó casi el único que merezca ser consultado, está muy lejos de la perfección que debería distinguirle. Pero al fin y al cabo es mejor tener esa autoridad que respetar, que no tener ninguna; y debemos esperar que la Academia Española, viendo que ahora tiene competidores y aun advesarios sérios (cosa que antes no sucedía), trabaje con mucho mayor esmero cada vez que tenga que preparar una edición de su Diccionario.

A aquella afirmación de usted de que los gramáticos y los lexicógrafos van aceptando cada día cosas abominadas la víspera, añadiré yo que también los escritores de la Península, señaladamente los novelistas, nos dejan desorientados, empleando voces que habíamos reputado como de origen bogotano ó colombiano. En estos días he estado leyendo obras de Pereday y Pérez Galdós, y he visto que ellos están demostrando á cada paso que muchas cosas de las que habíamos reputado como de la tierra son de Castilla; y ahí va una lista de las que he apuntado: *contracaridad*, *perencejo*, *gazapos* (por disparates), *célebre* (por gracioso), *papado*, *liviano*, (por ligero), *ajumao* (por achispado), *sinvergüenza*, *poner las peras á cuatro*, *mantecada*, *tabaco* (por cigarro) *de brace*, *se resumía*, *yo pensé que la iglesia te jalaba*, etc., etc.

Le incluyo á usted un escrito en que menciono ó censuro varios errores nuevos que he notado. Con algunos de ellos se peca contra las leyes del lenguaje; con otros contra el buen gusto ó la verdadera cultura. Deseo saber si usted los cree merecedores de que se les dé en la cabeza.

He aquí el escrito anunciado:

“Ya en las *Apuntaciones críticas* se había condenado el *entripar* ó *entriparse*, vocablo que sin necesidad alguna sacaron de *entripado*. Esta última palabra, que si es castiza, debería estar reservada para los casos en que se habla de un ojo que queremos disimular y tener encerrado en las tripas.

Este buen público bogotano, á pesar de aquella condenación, no solo sostiene á este hijo de sus entrañas, sino que, imitando á los padres empobrecidos que en días de fiesta sacan á los niños bien endomingados aunque sean con guñapos, lo ha ataviado con uno que sin duda ha sacado del canasto de los trapos viejos. Ahora no se dice *se me entripo* sino *se me entripó* DE ALMA. Oyendo esto me viene un verdadero entripado, pues tengo que digerir como puedo las ganas que me dan de romperle el alma al que lo profiere.

*Tolete* puede pasar en la acepción que de muy antiguo se le daba entre nosotros, á pesar de que es voz de marina, pero no puede pasar en *ladrillo de tolete*, porque en tal expresión *tolete* nada tiene que ver con *pedazo de palo*.

*Esta sí que fué guama*, me echó una guama son expresiones que oímos cien veces al día á la gente ordinaria y doscientas veces á los mocitos que deberían ocupar lugar entre la fina, pero que, á fuerza de porfiar por ser reputados por hombres corridos, logran no distinguirse de la hez del populacho sino por el traje y los botines. ¿Por qué la

grama, infeliz cuasi-fruta que á nadie perjudica, que no podría causar indigestión aunque la comiéramos á toneladas, que hace lo que puede por halagarnos el paladar con aquel su dulzorrico, ha de prestar su nombre para significar una mala pasada, una incomodidad, una desazón?

Y lo peor es que, no pareciéndoles á muchos aquella *guama* bastante vulgar y ordinaria, emplean en lugar suyo un sinónimo que no puedo estampar aquí ni en ninguna parte, porque yo sí quiero conservar mi calidad de persona decente.

No sin mucha pena, al acabar de la gente menos respetable, paso á hablar de algunos respetabilísimos escritores europeos y americanos que, teniendo que hablar de una sociedad de San Vicente de Paul, la designan con el nombre de *conferencia*. Una conferencia de San Vicente de Paul será una entrevista en que el Santo ha conferido, discurrido, conversado ó departido con otra ú otras personas.... pero si para anunciar eso empleáramos aquel nombre, tendríamos que decir con quién habíamos conferenciado. Los que, traduciendo al oído, han traducido *conférence de Saint Vincent de Paul* por *conferencia de San Vicente de Paul*, serían capaces de hacer lo que cierto amigo mío que, traduciendo (ó queriendo traducir) una comedia francesa, dió con la expresión *vis-a-vis de la façade du chateau*, buscó en el Diccionario la palabra *vis*, halló que significaba tornillo, y escribió *tornillo á tornillo de la fachada del castillo*.

Ahora, sin pena ninguna, paso á hablar con vosotros los que, más que en que os den una limosna, tomáis empeño en que os oigan la relación prolija de vuestros padecimientos. Tened entendido que cuando os duela alguna parte del cuerpo, v. g., la cabeza ó una rodi-

lla, no habeis de decir que teneis *una dolencia* en la cabeza ó la rodilla sino *un dolor*. *Dolencia* es ni más ni menos que *enfermedad*.

La fecundidad bogotana ha enriquecido en estos últimos tiempos el lenguaje con *samueco* y *prenses*. Creo que con *samueco* se trata de significar *excelente*, *bonito*, *perfecto*. Los *prenses* son los *pliegues*.

Cuando *ego erat pueribus*, como diz que dijo cierto personaje que nunca fué tildado de purista, empezamos á ser llamados *cachifos* los que estudiábamos los rudimentos de la latinidad, y éstos tomaron el nombre de *cachifa*. No ha muchos años, habiéndose quedado ociosos estos nombres á consecuencia de haberse sabido aquí de buena tinta que el estudio del latín no es bueno sino para los curas (y luego hablaré de ésto), se empezó á dar el nombre de *cachifos* á los muchachos. Ya esto fué censurado en las *Apuntaciones*; pero al público le entró la censura por un oído y le salió por otro; y lo más deplorable es que ya hay una lujosa mayoría de personas que creen que el verdadero nombre de los hombres y de las mujeres de pocos años es *cachifos* y *cachifas*. Ya no se usa de este nombre únicamente cuando se habla de chanza ó con jovial familiaridad: un padre dice sollozando que acaba de perder al *cachifo*, que era la alegría de su hogar; un instructorista (y luego hablaré de ellos) dice en un discurso de 20 de julio, que es necesario inculcar tales ó cuales sentimientos en los corazones de los *cachifos*; otro padre de familia pide á la directora de un colegio lugar para sus *cachifas*; y un profesor de pintura afirma que en cierto cuadro de un gran maestro hay unas cabezas de *cachifos* muy hermosas. Tiempo vendrá en que si alguno dice que está haciendo la novena del Niño, no habrá quien le entienda.

Y pasemos á los curas y á los instruccinistas que se me han quedado atrás.

Todo cura es sacerdote, pero no todo sacerdote es cura. *Cura* es el sacerdote que, en virtud del cargo que se le ha conferido con arreglo á las leyes de la Iglesia, está obligado á atender á todas las necesidades espirituales de los fieles de una parroquia. Pero entre los sacerdotes, ora sean miembros de una comunidad religiosa, como los jesuitas ó los franciscanos, ora sean seculares, como los que vulgarmente llamamos clérigos, hay muchísimos que no son curas.

Los despreocupados hacen gala de no conocer esta distinción, y muchos de ellos la ignorarán realmente, como ignoran los dogmas y los preceptos de la religión, sin dejar por eso de meterse á discutir sobre ellos. Pero si en los tales no es extraño aquel desbarro, como no lo es ninguno, lo es por extremo en los que han sido educados cristianamente.

De las regiones oficiales nos ha caído el *instruccinista*, como de un tejado nos puede caer una teja. Si los que han descalabrado á la lengua con aquel feo vocablo pretenden designa reon él á los maestros ó institutores expertos, bien podían llamar *construccinistas* á los buenos arquitectos y albañiles. Si lo que quieren es designar al que es autor de escritos sobre el modo de instruir, deberán llamar *transubstanciacionistas* á los que han escrito sobre la transubstanciación.

Lo dicho sobre *instruccinistas* téngase por dicho sobre *educacionista*.

También de altas regiones oficiales ó periodistas descendieron las *garantías* y descendió el *garantizarlo* todo, y tanto descendió que no há mucho sobre la puerta de una zapatería estamos viendo una ta-

bla con este letrero: "Fulano de tal garantiza su calzado."

*Garantía* no significa otra cosa que acción y efecto de afianzar lo estipulado, constituyéndose garante, esto es, fiador, de lo estipulado; ni *garantizar* es más que salir fiador ó responder de una cosa.

¡Abajo, pués, las garantías individuales y todas las garantías que no sean fianzas! ¡Abajo los que dicen *garantizar* por *afirmar*!

*Lavadora* es la que lava. Una Reina ó una *prima donna* será lavadora, mientras esté lavando algo; pero no será *lavandera*. *Lavandera* es la que tiene por oficio lavar. Como se ve, no es sutil la distinción entre los dos vocablos. Supongo que los que han introducido el *lavadora* para sustituirlo á *lavandera* lo han hecho con el filantrópico fin de ennoblecer el oficio, y que serán los mismos que quieren convertir á los zapateros en zapatistas.

El poner la palabra *Presente* en el sobre de una carta que se dirige á persona que se encuentra en la misma población en que se escribe, es invención bogotana: entiendo que donde quiera se usa en lugar de nuestro *Presente* la abreviatura S. M.

Ya nadie se irrita, ni se amostaza, ni se enfada, ni encoleriza, ni se enoja. ¡Gracias á Dios! dirá el lector. ¡Pero qué importa eso si todos *se calientan* ó *se ponen calientes*?

Es cierto que calentarse ha significado siempre enfervorizarse ó encenderse en una disputa, y que *caliente*, aplicado á riñas y otras cosas semejantes, equivale á *vivo* ó *acalorado*. Pero eso no hace sinónimos al *calentarse* y al *caliente* de *enojarse* y *enojado*, ni le quita lo malsonante ni lo vulgarísimo, ni lo hace propio para denotar los diferentes grados del encolerizamiento.

*Si más me atropella*, dice un mu-

chacho que se queda refunfuñando cuando una bestia pasa muy cerca de él. Este *si más* va subiendo de una en otra *capa social*, de suerte que en el Congreso venidero podremos oírle decir á algún orador: *Sí más, la Italia se nos echa encima.*

En uno de nuestros Códigos (no recuerdo si el Civil ó el Judicial) y en otros escritos, he hallado la palabra *viudedad* tomada por *viudez*. Esto me hace acordar, no sé por qué, de una señora que contaba que ella estaba en la infantería cuando vino Morillo. Para caer en barbarismos, no hay cosa como dejarse guiar por el oído. *Viudedad* es una pensión que se debe dar peyorricamente á una viuda. El estado de quien ha perdido á su consorte se llama *viudez*.

¿Habrà quien me haga el favor de decirme dónde tienen la boca los deberes?

Yo de buena gana *llenaría* los míos; pero como no sé por donde ni con qué, no los puedo llenar, y tengo que contentarme con cumplir con ellos. Lo mismo digo de las condiciones.

*Le tigre á pour tout instinct la ferocité.* Alguno vió esto y queriendo traducirlo, escribió: el tigre tiene por todo instinto la ferocidad. Luego como creyó que había traducido, creyó que también podría decir que un indigente *tenía por toda cama* un cuero, y después hubo quien lo imitara, y en seguida no quedó quien no desbarrarse por el mismo tenor. *El tigre tiene la ferocidad por todo instinto* quiere decir: *la razón por la cual tiene ferocidad el tigre es todo instinto.* *El indigente tiene por toda cama un cuero* significa: *la razón por la cual el indigente tiene un cuero es toda cama.*

Antiguamente era uno feliz. (Se entiende si podría). Ahora está uno feliz como quien está empolvado ó como quien está con jaqueca. *Era,* que es una forma del verbo *ser*, y

las demás formas de este verbo, no pueden emplearse sino cuando se trata de algo que es ó que se considera á una cosa, como permanente en ella. Así se dice que un hombre es ruso ó es cobarde. *Estar* solo se emplea cuando se trata de cosas que son ó que se consideran accidentales, v. g. *estoy cansado;* pero nunca se dice que alguno *está* tirado. Ahora bien, la felicidad siempre se ha considerado como cosa inherente al sugeto de quien se afirma que es feliz. Hasta hace obra de seis ú ocho años nadie *estaba feliz;* cuando más *estaba* con tanto ó satisfecho ó alegre; y para aquel á quien nada quedaba que decir se había dejado el *ser* feliz. Esta nueva locución, *estar feliz,* se la debemos, entre otras cosas nuevas, á nuestras amabilísimas y ponderadísimas damas, para quienes decir que están contentas ó satisfechas no es decir nada. Así, mil veces se les oye que *están felices* porque el lazo *masilla* le sale muy bien al traje color *beige,* ó la pluma azul eléctrico y la cinta color lila al sombrero marrón. ¡Qué barata anda ya la felicidad!

Y á propósito de exageraciones. Aunque en otro escrito análogo á éste digo mucho sobre ellas, quiero ahora de ceder á la tentación de citar un nuevo ejemplo.

Una señora caucana anhelaba vehementemente volverse á su tierra, y estando muy enferma, le decía á su médico: "Doctor cúreme, por Dios! si me muriera en Bogotá... me moría!"

Hay un signo que todos los días estamos viendo (y que por cierto vemos más á menudo que la cosa significada), que representa los pesos fuertes, y porque este signo se coloca ántes de las cifras que indican la cantidad, han dado muchos en la flor de decir: *me debe pesos dos, le costará pesos 54.* Estos ten-

drán en cada mano dedos cinco, y gastarán de aquí á Zipaquirá horas cuatro.

Las abreviaturas A. M. y P. M. representan las expresiones latinas *Ante Meridiem* y *Post Meridiem*, que significan *antes de medio día*, la primera; y *después de medio día*, la segunda. Como su uso se ha generalizado entre nosotros después de hecho el descubrimiento de que el latin solo es útil para los curas, ha resultado que muchos han creído que el *meridiem* y la *M* que lo representa son cosas de que cada uno puede hacer lo que le dé la real gana. De ahí el que hayamos oído decir las *doce meridiem* y que haya quien traduzca la abreviatura *P. M.* diciendo *pasado meridiano*.

Para explicar por qué estas dos cosas son deplorables pruebas de ignorancia, sería forzoso entrar en una pedantesca disertación en que se expusiese que en latin hay casos, que *meridiem* es acusativo de *merides*; que las preposiciones *ante* y *post* rigen acusativo; que *las doce meridiem* no significa nada, absolutamente nada; pero no quiero decir nada de esto, y si los que estropean las desventuradas abreviaturas aquellas me quieren creer, que mecrean, y ni no que les haga buen provecho.

MANUEL MARROQUIN.

---

## NOTAS.

---

—LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE PARIS ha aceptado como inequívoco, el siguiente procedimiento para conocer un cadáver:

“Se acerca la mano del supuesto muerto á una vela ó cualquier otra luz artificial con los dedos extendidos, de modo que se toquen uno al otro, y se mira por los espacios de los dedos hacia la luz; y si se ve aparecer un color rojo escarlata donde los dedos se tocan uno al otro. demuestra que la sangre aun

circula, transparentándose por los tejidos, los cuales aun no se han congestionado. Cuando la vida está enteramente extinguida, el fenómeno del color escarlata desaparece inmediatamente. Las pruebas más rigurosas han venido á probar la verdad de esta observación.”

—POETAS HISPANO AMERICANOS.—Esta obra importantísima en que los señores don Lázaro María Pérez y don José Rivas Groot han reunido el más preciado tesoro de cuantos en América han cultivado y cultivan con esmero la gay ciencia en la lengua de Cervantes, ha empezado á publicarse ya por medio de la casa editorial del señor José Joaquín Pérez, en Bogotá.

Nuestra Redacción ha sido honrada con la primera entrega, correspondiente á los poetas mejicanos, constante de 64 páginas, conteniendo los versos y retrato de la eminente Sor Juana Inés de la Cruz, ingenio admirable y precoz que desde en edad temprana atrajo la admiración de cuantos en su tiempo cultivaban con ventaja y con empeño las ciencias y las letras en Méjico, y en los demás países en donde se habla la donosa lengua hispana. Las ideas imperantes la hicieron adoptar, con mengua de su gloria y de su fama, la vida contemplativa, refugiándose en la oscura celda de un monasterio. ¡Y qué grandiosos monumentos de poesía hubiera legado á la admiración de las futuras generaciones aquel talento privilegiado y casi sobre natural si las poderosas alas de su ingenio no se hubiesen plegado en las estrechas paredes de un convento; si el vuelo majestuoso y sublime de su inspiración no se hubiese aprisionado en la bóveda lúgubre y sombría de los templos; si la intransigencia de aquellas edades y de aquellas ideas no la hubiesen obligado á deshacerse de su escogida librería y renunciar á la lectura de los grandes sabios y los grandes maestros, de cuyas lecciones brota siempre la verdad que redime las inteligencias y la virtud que santifica los corazones!

La mayor parte de las composiciones de la entrega pertenecen al genero místico ó sagrado, aunque también escribió sobre asuntos diferentes: A continuación publicamos la titulada. “A los hombres” en que la poetisa con criterio vigoroso escribe para los hombres de

todas las edades y de todos los países; para esos cánceres de la tranquilidad social que se desviven husmeando el lugar donde se guarda una mujer honrada y pura para llevar allí su corrompido aliento, y envilecer, degradar, prostituir la parte bella de la especie humana; y consumada la obra siniestra, burlarse de ella, abandonaría con satánico desdén. ¡Oh, vosotros los que desempeñáis el odioso y miserable papel en el gran drama de la humanidad, escuchad la formidable acusación que desde hace más de doscientos años os hacen los immaculados labios de una vírgen del mundo americano. Oídla; y defendeos si podeis.

### A LOS HOMBRES.

Hombres necios, que acusáis  
A la mujer, sin razón,  
Sin ver que sois la ocasión  
De lo mismo que culpáis;

Si con ansia sin igual  
Solicitais su desdén,  
¿Por qué quereis que obren bien  
Si las incitais al mal?

Combatís su resistencia  
Y luego con gravedad  
Decís que fué liviandad  
Lo que hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo  
De nuestro parecer loco  
Al niño que pone el coco,  
Y luego le tiene miedo.

Quereis con presunción necia  
Hallar á la que buscáis  
Para pretendiáa, Thais,  
Y en la posesión Lucrecia.

¿Qué humor puede haber más raro,  
Que el que faltó de consejo,  
El mismo empaña el espejo  
Y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén  
Teneis condición ignal  
Quejandoos si os tratan mal,  
Burlandoos si os quieren bien.

Opinión ninguna gana,

Pues la que más se recata,  
Si no os admite, es ingrata,  
Y si os admite, es liviana.

Siempre tan necios andáis,  
Que con desigual nivel  
A una culpáis por cruel,  
Y á otra por fácil culpáis.

Pues, cómo ha de estar templada  
La que vuestro amor pretende,  
Si la que es ingrata ofende,  
Y la que es fácil enfada?

Más entre el enfado y pena  
Que vuestro gusto refiere,  
Bien haya la que no os quiere,  
Y quejaos en horabuena.

Dan vuestras amantes penas  
A sus libertades alas,  
Y después de hacerlas malas,  
Las quereis hallar muy buenas.

¿Cuál mayor culpa ha tenido  
En una pasión errada,  
La que cae de rogada  
O el que ruega de caído?

O ¿cuál es más de culpar,  
Aunque cualquiera mal haga,  
La que peca por la paga,  
O el que paga por pecar?

Pues ¿para qué os espantais  
De la culpa que teneis?  
Queredlas cual las haceis,  
O hacedlas cual las buscáis.

Dejad de solicitar,  
Y después con más razón  
Acusareis la afición  
De la que os fuere á rogar.

Bien con muchas armas fundo  
Que lidia vuestra arrogancia,  
Pues en promesa é instancia  
Juntais diablo, carne y mundo.

### A LA LIBERTAD.

Brame el Ponto de cólera irritado  
A empuje rudo de huracán horrendo,  
Ruja y reviente en horroroso estruendo  
El ronco remolino arrebatado;

Desdichas dé como cosecha el hado;  
Pavesas solo el universo ardiendo;  
Caiga el cielo á pedazos, y cayendo  
Deje al orbe en sus ruinas sepultado...

Silencio ya y terror... devoren penas  
Lo que han de devorar después gusanos;  
El resto acaben las feroces hienas,  
Y haya solo al dolor ecos lejanos.....  
Esto primero que arrastrar cadenas,  
Primero, sí, que soportar tiranos!....

CECILIO ACOSTA.

---

## MISCELANEA.

---

**Sociedad Económica.** — En San Miguel se trata de fundar una sociedad de esta naturaleza; y al efecto han tenido una reunión promovida por el General don Doroteo Funes, según la correspondencia publicada en un diario de esta capital, varios vecinos de aquella importante población.

Estudiar los grandes problemas que en este ramo de las ciencias sociales se presentan, divulgar sus principios por medio de la prensa, levantar á buena altura el incipiente estado actual de nuestra industria, creemos serán unos de los muchos fines que aquella corporación perseguirá; y con esto pondrá un valioso contingente en la obra del progreso nacional ese grupo de inteligentes ciudadanos que á iniciativa de un periódico redactado por joven patriota trata de constituirse en sociedad.

Allegar todos los elementos de las diversas actividades sociales y luchar con energía contra el indiferentismo para que tan bella idea tome vida, deben ser los pasos primeros, para no correr la suerte de otras instituciones análogas. ¡Ojalá les sea propicia la fortuna!

**Recibo.** — Lo acusamos del "Curso Elemental de Lengua Castellana" por don Alberto Brenes, publi-

cada en San José de Costa-Rica; rindiendo nuestros agradecimientos por el envío.

**Un clérigo** protestante dijo á un albañil irlandés que repellaba una iglesia: Esa mezcla debe ser de mala clase. Y el albañil contestó: No se puede esperar que Cimento Romano pegue bien en la pared de una iglesia protestante.

**Otra.** — Pronunciar discursos sobre temperancia es cosa excelente; pero debe tenerse buen cuidado siempre en la elección de los terribles ejemplos.

Un joven, en uno de tantos discursos sobre la materia, para demostrar los malos efectos del alcohol, puso un lente sobre un poco de agua y enseñó los diminutos animales que en él nadaban, vertió una gota de "wiskey" y llamó la atención de sus oyentes sobre la instantánea muerte causada á todos.

Una vieja, al pasarle la sorpresa causada por el fenómeno, gritó satisfecha: Bueno, bueno, de hoy en adelante tendré buen cuidado de no beber jamás agua sin agregar "wiskey."

**Profundamente** reconocidos estamos á nuestro colega "El Crisol Farmacéutico", acreditado periódico científico que se publica en Caracas, por las bondadosas frases que nos dedica, con motivo de la reproducción que hace en sus columnas del artículo "La Coca y la Cocaína", de nuestro consocio don Rafael E. Chávez, á quien dá calificativos demasiado honrosos por sus trabajos científicos.